

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales. Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 25 de Diciembre de 1887.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana. Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea. Para los suscritores la mitad.

NUM. 8287.

PREPARACIONES DE BREA

(ALQUITRAN)

DE VIVAS PEREZ.

Licor concentrado de brea. Jarabe de brea. Sacaruro de brea. Perlas de brea.

De acción segura en los catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, etcétera, etc.

(Véase la 4.^a plana.)

Empréstito. SE COMPRAN TODA

En esta imprenta darán razón de los días no feriados.

ASUNTOS VARIOS.

La bacanal.

El día de Noche Buena por la mañana, cruzan las calles de Madrid, especialmente las céntricas, multitud de individuos e individuos, dedicados al servicio doméstico, portador cada cual de una jarra de regular cubida. Esta jarra sirve para tomar en determinado café una cantidad de leche de almendras con que el dueño obsequia al amo del doméstico, su parroquiano. Sirve también la jarra para indicarnos que ha llegado el día solemne, el día anunciado con varios de anticipación por el estrépito de innumerables tambores y panderetas, tocados por la granjería en masa de los barrios bajos y extremos; el día cantado por los ciegos en coplas y romances toscos que hacen de lo piadoso y de lo grosero estupenda amalgama.

Los empleados han recibido ya su paga, el correo ha traído ya las letras que han de abonarse por los particulares o por el gobierno a gentes que esperaban de provincias un regalo en metálico. Los factores de las estaciones entregan a los consignatarios los últimos encargos que no han sufrido extravío: los periódicos, incluso los más espiritualistas, reparten a domicilio ocultos entre sus hojas, prospectos destinados a fomentar la gula. En casa de los médicos, de los abogados, de los hombres de negocios, de cuantos se ocupan directamente en proteger la salud o los asuntos del prójimo, se prepara la guerra donde habrán de colgarse los pavos y el sitio donde apilar las culebras de mazapan. De estos dos productos, moribundo el uno e inerte el otro, hay constante trasiego, sucediendo en algunos casos que la familia se come por la noche el pavo o el mazapan que expidió por la mañana, vuelto al punto de partida después de haber pasado el dulce ante la vista codiciosa y por los dedos sucios de un ejército de chicos, y de venir macerada el ave por los estrujones de tantas manos como se han querido convencer de su crasitud.

Establecimientos de géneros, ultramarinos, confiterías, pescaderías, despachos de licores, puestos improvisados por turroneiros, por frutereros, y multitud de tiendas similares, exhiben en sus escaparates, mostradores, andenes y tableros lo que habrá de comerse y beberse, en señal de regocijo, desde el Nacimiento del Hijo de Dios hasta la venida de los reyes Magos.

La plaza Mayor está consagrada al estómago, la de Santa Cruz al arte. Rojas granadas, doradas naranjas, amarillos limones, resaltan en la primera por el tono sobre la variedad de frutos pegonados por los vendedores. Entre las filas de puestos se mueve dificultosa la muchedumbre de compradores, especialmente de señoras inteligentes en capones y otras aves cebadas. En la otra plaza figuran la música, la agricultura y la pintura. La obscena zambomba, el ridículo rabel, la estridente chicharra, los tambores y panderetas atronadores, sonados sin concierto por los traficantes en ruido, maltratan el aparato auditivo; los colores chillones de los instrumentos ofenden la vista, en cambio se regocija el amante de lo bello; viendo las clásicas figuras de barro pintado y alambre que representan la fauna de los Nacimientos y las materias empleadas en la flora. Hay para todas las fortunas desde la humilde cabaña hecha con un pedazo de cartón cubierto de paja pegada a un perro grande de la finca, hasta el pueblo entero de Nazareth, en escala de un metro, fabricado de corcho y musgo.

Mientras los criados llevan obsequios de

una parte a otra, y los niños se recrean, preparando el Nacimiento que ha de lucir por la noche, y los sacristanes acomodan sagrados trebejos para el rito bucólico-místico, llamado misa del Gallo, las cocineras encienden las hornillas, los gastrónomos se frotan las manos, regodeándose al aspecto de los preparativos y de las vituallas.

Al ponerse el sol, lo mismo la empingorotada aristócrata, que la satisfecha burguesa y la humilde ciudadana, echan el último vistazo al campo de batalla. Una alfombra con aparadores de brillante argentería y frescos mitológicos; otra al aseado comedor donde ostenta su vajilla de porcelana; la tercera a la mesita coja a cuyo alrededor se oprimían los hambrientos muchachos.

Las gentes de buena fe no promiscuan. Dan el predominio al besugo, venido del turbulento Océano al regocijar con su cada-ver sazonado la solemne colación, mientras que el pavo, ajusticiado ya, pende al fresco para la comida siguiente. Las personas aficionadas al molinismo estomacal combinan la hora de la cena de modo que los platos de carne aparezcan después de las doce; así se cena en noche de Navidad y se almuerza en día de Pascua, quedando la conciencia tranquila y el precepto católico observado. El vino salta en las escudillas, en los vasos, en las copas, llevando en cada gota cambiantes de luz, chistes, afectos, expansiones, vida, calor, y bondad, como rocío que del cielo se desprende para vivificar las marchitas flores del alma.

La inmensa cascada que con el licor bebido podría formarse, cae estruendosa, arrastrando en su caída el juicio de los hombres, y el pudor de las mujeres, que abusaron del don celeste. Cuando los muchos, bohemios, distintos en edad, pero igualmente ruidos de gaban que la insuficiencia de nuestras instituciones sociales arroja en la vida de Madrid, consumen en las tabernas o en los cafés un plato de guisado o una media tostada; cuando mendigos harapientos se apostan en las esquinas, pidiendo la ayuda de un panecillo que jamás toma realidad; al lamentarse los enfermos de la postración que les impide participar de la fiesta; al llorar los afligidos por la desgracia que les atormenta; mientras que la escasez, envidia, la miseria implora, y el dolor protesta, se oyen infinitos brindis en innumerables casas del inmenso vecindario.

La elegante copa del caballero alzáse hirviendo en doradas burbujas; el menestral eleva vacilante a los labios tosco vaso lleno de vino hasta los bordes, las señoras ricas atocadas, la artesana se pierde en una relación que a nadie interesa, los viejos reverdecen, los niños se multiplican en impertinencias, los criados retazan. Da comienzo la confusión de las lenguas, como prólogo a la irrupción de los bárbaros.

Los fraques, los vestidos de seda, las levitas, las batas de lana se quedan en casa. Las mantillas, los gabanes cortos, los pañuelos oscuros, se van a la misa del Gallo. Los pañuelos a la cabeza, las chaquetas, las gorras, los hongos de ala ancha o formas extravagantes, entremezclados todo de alguna nube, de alguna capa, de alguna chistera, se lanzan a la calle. Un instrumento importante se une a la infernal orquesta conocida: es el almirez, que anima con su estridor metálico los ruidos sonidos de las cuerdas y pieles estiradas.

Las hordas cristianas afluyen de los barrios al centro, inundando sus cafés y sus calles. Va con ellas una misa imbecil y desfachata que no sabe más que cierto tonillo y una especie de cantar. Apenas acaba de emitir su voz el granuja, la chicharra, el hombre o la mujer que ella inspira, los demás hombres, mujeres, chicas y rapaces golpean tambores, panderetas y almireces, saltando como caribes, gesticulando como energúmenos. Después de atronar los cafés, alborotan las calles, subiendo los gritos, no hasta los cielos, que fuera caso en el Creador de renegar de la criatura, sino hasta la capa atmosférica donde se paran los rebuznos de los borricos. Los agentes de orden público se pasean tranquilos, oyendo los cantares impíos con que la hez del pueblo solemniza la venida del Hijo a la Tierra. A veces llueve, y se forma inundando todo para que los borrachos caigan y las enaguas se ensucien. Así el vicio es más inundo y el impulso más asqueroso.

No se cesa de beber, de gritar, de im-

provisar bailes íntimos en las encrucijadas, de aporrear instrumentos que se rompen y aturdon. Parece que nuevos Coribantes arman tal estruendo para que Jehová no se entere de los vagidos de Jesús, del dios llamado a arrebatarse su imperio.

En esta bacanal toma parte la escoria de la sociedad madrileña, aprovechando la conmemoración de la Buena Nueva para dar rienda libre a sus bajos instintos; en tanto que las personas pacíficas y decentes, adoran al niño de Dios en el armamoste casero llamado Nacimiento, o en las pastorelas que se cantan en los templos, significando de que sin bestias, pastores, ovejas, reyes, oro, incienso y mirra; en una palabra, que sin Belen no hay catolicismo posible.

F. MOJA Y BOLIVAR.

CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 1887.

Dicen que usted no me quiere

No me da pena maldita

Que la mancha de la mora

Con otra verde se quita.

El Sr. Lastres es el encargado de explicar una interpelación sobre el particular, detallando con gran copia de datos la historia del Mora desde su ingreso en la Junta de propaganda filibastera hasta la fecha en que el general Dulce decretó que le fueran embargados sus bienes, y demuestra que no era Mora ciudadano norteamericano, cuando dicho general firmó el citado decreto.

Llama la atención sobre el hecho de haber sido desechada por el gobierno de los Estados Unidos la primera reclamación formulada por Mora, y se fundó en que éste no era ciudadano norteamericano en la época en que le fueron embargados sus bienes.

Habló de la nota pasada al gobierno español por el ministro Forster, siendo ministro de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo, nota concebida en términos tan duros y depresivos para nuestra nación, que el señor marqués no encontró nada mejor que darla por no recibida.

Para demostrar que a Mora no le asiste ningún derecho, cita las frases del presidente de los Estados Unidos en el Mensaje a las Cámaras de 1884.

Menciona la conducta observada en este asunto por el partido conservador mientras fue gobierno, y dice que fueron de tal peso las razones expuestas por el Sr. Elduayen, en la nota que pasó al gobierno de los Estados Unidos, que éste, si no se dio por satisfecho, no volvió, por lo menos, a ocuparse de este asunto.

Al ocupar el poder el partido liberal volvió a suscitarse la cuestión de las indemnizaciones y el Sr. Moret no tuvo más, rene dio que ajustar sus razonamientos a los que habían expuesto los señores Ruiz Gómez y Elduayen.

Después de reseñar minuciosamente las concesiones hechas por el Sr. Moret para transigir la cuestión, declara, con estupefacción de todos, que el ministro de Estado pasó una nota en la que proponía cortar las negociaciones, entregando España una suma de un millón quinientos mil pesos.

El Sr. Lastres censura con energía estos hechos, lamentándose de que se hayan atendido las absurdas reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos, que empezó por reconocer la condición de súbdito español a Antonio Máximo Mora, porque si es tal súbdito, dice el Sr. Lastres, ¿qué tiene que ver con el ningún gobierno más que el de España?

Hace notar la diferencia de criterio que en esto de las indemnizaciones existe entre el gobierno de España y el de los Estados Unidos, y como ejemplo, cita el hecho de una casa española que durante la guerra del Sur cargó un barco de algodón; el barco era español, y fué apresado por un corsario norteamericano, contra todo derecho y contra lo convenido entre España y los Estados Unidos, y el algodón fué vendido por orden del gobierno y su importe ingresó en las arcas del Tesoro norteamericano; y cuando la casa española reclamó, el gobierno de Washington no quiso reconocerle ningún derecho.

El Sr. Moret, al levantarse a contestar,

no encuentra mejor argumento que oponer a los contundentes cargos del Sr. Lastres que el de decir que la negociación no está terminada.

No habla del millón y pico de pesos que es lo importante sino de su responsabilidad en el terreno diplomático. Todo esto, por supuesto, en frases altisonantes y huecas que aplauden algunos diputados de tercera clase.

¡Qué comentarios se les ocurrirán a los contribuyentes encargados de pagar este negocio diplomático cuando lean el *Diario de Sesiones*!

1.800.000 Duros. -- Tal es la suma que el Gobierno español ha resuelto entregar a un súbdito que fué de España y que por pescar esta breva se naturalizó en los Estados Unidos. El caso es verdaderamente escandaloso máxime cuando según se dice, este asunto fué sometido al fallo arbitral de Suecia que decidió en favor de España.

Tenemos, pues, un Ministro de Estado que, solo porque sí, porque así le place al señor Moret, contra todas las conveniencias, contra todas las leyes, contra el parecer de un Estado europeo, contra los intereses sagrados de la patria, luchando a viento y marea contra la justicia, hace entrega voluntaria de 36 millones de reales.

Tenemos, pues, un Gobierno que consiente tamaña operación sin protestar, sin que se le ocurra hacer algo por el país que representa, al que se le arrancan esos 36 millones, Dios sabe a costa de cuantos sacrificios, quizás vendiéndoles la casa que les vio nacer, y que pasa a manos del Gobierno para desmoronarse a causa de la desidia y del abandono.

Tenemos pues en puertas un asunto mas tristemente celebre aun que las irregularidades de Cuba, que lo de Ponape, que lo del Peregril, mas aun, mucho mas que otros tantos funestos desastres que cuenta el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta en su época de mando.

Tenemos pues que un cubano desde el abrigo que le presta el pabellón y la preponderancia de los Estados Unidos nos reclama 1.800.000 duros, seguro de que a Madrid le impondrán respeto los cañones de Washington y lo que es mas desconsolador, tenemos la seguridad de que el Sr. Sagastadesatenderá todas las súplicas dirigidas a enmendar este yerro.

Después, el Sr. Mora, que así se llama ese dichoso sugeto, cuando obtenga esa especie de contribución que quiere imponer a su primitiva patria por pretendidos daños recibidos, irá a reirse de la benevolencia y cortesía de los españoles que así se desprenden de una importantísima suma para entregársela bonitamente al primero que la pretenda.

Ya lo saben los descontentos de su patria. Cuando quieran gozar de una existencia tranquila y acomodada, busquen un pabellón mas fuerte que el que hasta entonces les ha cobijado, y desde allí reclamen que seguramente serán atendidos.

A bien que cuando el Sr. Mora realice ese punado de millones, tendrá la atención de mandarle al Sr. Moret un extenso telegrama dándole las gracias y ofreciéndosele en todo, contestándole inmediatamente el señor Ministro de Estado en estos ó parecidos términos.

«No tiene V. porque darme las gracias. Yo estoy cumplidamente satisfecho con haber realizado ese acto de estricta justicia y que a decir verdad se imponía a mi conciencia. Es más: si V. sabe de algún caso parecido al suyo, póngalo en conocimiento de este Gobierno inmediatamente, y se obrará con arreglo a las Leyes. No importa la cuantía de la indemnización. Si España no puede pagar con sus recursos ordinarios, acudiré a Empréstitos y si esto no, a enagenar cualquiera de nuestras islas ultramarinas que no nos dan mas que disgustos. Como amante de mi patria prefiero que esta muera de hambre pero con honra antes que harta y deshonrada como lo estaría si se hubiera desatendido su reclamación. Tenga V. la seguridad de que soy su afectísimo y S. S., Segismundo Moret.»

¿Se extrañan nuestros lectores de esto? Pues indudablemente y por el camino emprendido, caminamos hacia ello vertiginosamente.

Es preciso, pues, que el país proteste con todas sus fuerzas contra la intemperancia al Sr. Mora, es preciso que la opinión pública se abra camino y que evite esa vergüenza nacional acaso la mayor que hemos tenido desde el Conde D. Julian.

Nuestro modesto esfuerzo estará siempre a servicio de esta idea y por ella combatiremos hasta que logremos nuestro propósito o hasta que sepamos cuantos escalones de la miseria y la inacción, ha bajado el pueblo que dio al mundo un Cid, un Carlos I, un Cervantes, un Cristóbal Colon y un Pelayo.

¿En que quedamos?

¿Somos ricos o pobres? A todas horas se nos dice que somos muy pobres, y aunque no se nos dijera nosotros lo conoceríamos, porque esas llamadas fuentes de riqueza las cegaron hace tiempo fusionistas y conservadores con sus torpezas unas veces y con su indiferencia otras. Pero, sin embargo, cualquiera diría que nos encontramos en la abundancia a juzgar por los despilfarros que se permiten nuestros gobernantes, como si les importara poco el espectro de la Denda pública que cada día toma mayores proporciones, y el hecho indiscutible de cerrar con tan crecido déficit los presupuestos que se presentan en concepto de niveladores para engañar al país que sufre y paga con una humildad sin ejemplo.

No hace mucho tiempo que se crearon pequeñas Audiencias para pueblos que no las necesitan, y para nada se tuvo en cuenta que el ministro de Gracia y Justicia sufriría un aumento de gran importancia.

Las Audiencias se crearon y la magistratura española se aumentó de tal modo que fué necesario improvisar las carreras de muchos abogados sin pleitos para satisfacer las exigencias de las nuevas plantillas.

Ahora el Sr. Moret, ministro de Estado, ya que no pudo colocar la farola en la isla del Peregril porque los moros no quisieron, pretende dejar en otra forma recuerdos luminosos que perpetúen su nombre en el ministerio que con tanta ineptitud dirige, y ya que no otra cosa, elevará a la categoría de embajada nuestra representación diplomática en Austria, en Alemania y en Inglaterra; eso sí, con el firme propósito de que no sufra aumento el presupuesto, milagro que el Sr. Duque de Tetuan ha comparado con el de los panes y los peces.

Y como si esto fuera poco para demostrar nuestra largueza, salieron ahora el Sr. Alameda anunciando que aumentará los sueldos a los gobernadores de las provincias, porque se ha convencido de que no pueden representar al Gobierno con todo el desahogo que su posición exige.

¿Demuestra esto que el país es pobre? Nadie lo diría, y tentados estamos a creer que todos esos lamentos que salen de la Liga Agraria, son exageraciones de algunos descontentadizos que a todo trance quieren poner en ridículo al mejor y mas paternal de los Gobiernos.

Vamos sospechando que esos centenares de ciudadanos que emigran, tantos y tantos que ya tienen que esperar turno para meterse en los barcos que cargan españoles como si fueran fardos, son tambien unos mentecatos con mas deseos de correr aventuras que necesidad de buscar trabajo y pan fuera de la patria.

Pues si admitimos esto, si hemos de creer en la necesidad de crear esos servicios, que a nosotros nos parecían innecesarios, y en la de aumentar la categoría de nuestros representantes en el extranjero y el sueldo de los gobernadores, nosotros nos creemos autorizados para decir al Gobierno que así procede, porque así puede hacerlo, o así quiere hacerlo, que antes que crear Audiencias y embajadas, y dotar mejor a los gobernadores, debiera haber pensado en dotar los fondos que en todo eso emplea, a satisfacer los aborrazos de Cuba y a pagar los alcances que, como herencia sagrada, dejaron a sus padres los infelices soldados que dieron su vida peleando por la patria en los campos de aquella isla, conservada a tanta costa, para que la continúen explotando los mercaderes de la política.

Pero quien se acuerda de lo pasado!

Carta de Madrid.

22 de Diciembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

De la reunion celebrada ayer por la minoria republicana puede deducirse que cambiará de rumbo muy pronto, pues si bien el objeto público que los convocaba se reducia pura y simplemente a definir su actitud en la discusion del Mensaje, se ha traslucido tambien que se ocuparon estensamente de lo que atañe a la proyectada union republicana. Por lo que hace al primer punto quedó acordado desde luego que el Sr. Muro consuma uno de los turnos en contra de la totalidad y que para alusiones hagan uso de la palabra los señores Azcarate y Pedregal. En cuanto al segundo parece que se

ha meditado seriamente por los que componen ese grupo, acerca de los deberes que si les impone para no crear obstáculos al ideal de la union y concordia de todos los elementos republicanos, ya que no trabajan por él en un modo directo, temerosos sin duda de la responsabilidad que contraen con su conducta. Así es que segun todos los indicios, buscaran la manera de corregir la fórmula consignada hace muy poco en sus bases en el sentido indicado, suspendiendo en el interin todos los trabajos relativos a la amnistia.

Una triste noticia publica hoy toda la prensa dedicando sentidas frases a la memoria del ex-ministro republicano, don Eduardo Chao fallecido a consecuencia de una angina en el pecho. Descanse en paz.

Los conservadores tratan de tomar una ruidosa intervencion en materias militares, con motivo de la derrota que sufrieron recientemente en la empuñadura que presentara el Sr. Fabié al discurso de la Corona. Para ello piensan hacer una oposicion a sangre y fuego a los proyectos relativos a los créditos que pide el ministro de la Guerra para la práctica de los decretos dictados por ese departamento lo mismo en el congreso que en el Senado. Doblemente se observan molestados en este punto, por lo mismo que creen haber concluido con el actual ministro de la Guerra y no lo han conseguido, puesto que aun recuerdan la defensa que tardes pasadas ha hecho de sus proyectos y de los proyectos de que es autor.

En el campo reformista tambien le han puesto la pira al general Cassola y buscan igualmente una ocasion para combatirlo, creyendo haberla encontrado con la dimision del general Burgos que se habia anunciado del cargo de director general de Ingenieros, pues se dice que de acuerdo con sus amigos políticos, esperará su relevo de dicho punto, para aprovechar como incidente parlamentario este acuerdo, e interpelar sobre dicho punto en tiempo oportuno al gobierno y principalmente al Sr. Ministro de la Guerra.

Esta mañana como juéves, ha tenido lugar el Consejo de Ministros que semanalmente preside S. M. la reina. El de hoy ha sido de escasa duracion y de poca importancia no solamente por los asuntos tratados sino porque el tiempo apremiaba a los ministros habian de estar en las Camaras a primera hora para contestar a las preguntas y ruegos.

El resumen de la política así interior como exterior, no ha tenido grandes novedades, sin embargo de haberse hablado algo relativa este a la cuestion de los humos de Huelva que aun continúan sin resolver. Tratos despues de la firma de las disposiciones que llevaba cada uno de los ministros, pero los periodistas únicamente han podido averiguar que se ha firmado el pase a la reserva del general Castillo, Director general de la Guardia civil, sobre cuya vacante nada hay acordado todavía. Tambien se ha puesto a la firma un decreto sobre reforma de los aranceles para la exaccion de derechos porque han de regirse los registradores, y tambien el de creacion de un juzgado de Instruccion en el Escorial.

El consejo de la Secretaria de Estado, ha sido sumamente breve, y tampoco se sabe qué haya tenido gran interés.

Para ser hoy el último día de debate político, ha comenzado muy desanimada la sesion en la alta Cámara, consumiendo el tercer turno en contra el conde de Torrealba, quien de una manera incidental ha tratado de los asuntos de marina, para que hable sobre ella los Sres. Pezuela y Antequera; pero faltará el discurso del Sr. Rodriguez Arias, quien por hallarse indispuerto no ha asistido esta mañana al Consejo de Ministros. Despues y mas ampliamente se ha tocado la cuestion de competencias, provocando al debate al ministro de Gracia y Justicia, que en su discurso se ha lamentado de que se desnaturalice el sistema parlamentario, haciendo inútiles sus tareas.

A la hora de cerrar este alcance no ha terminado el Sr. Sagasta de hacer el resumen político.

Los representantes aragoneses en sus gestiones acerca del ferro-carril de Canfranc, parecen bastante satisfechos de la actitud del gobierno en esta cuestion. Suyo affmo.

PROVINCIAS.

Segun noticias de Londres, los casos de bigamia son ahi tan numerosos que los jueces la consideran como la cosa mas natural del mundo. Una mujer abandonada por su primer marido, se volvió a casar en Derby. Llevada delante

del tribunal, la culpable declaró que se habia visto en el caso de elegir entre casarse por segunda vez, o de dejarse a la prostitucion. El juez emocionado, no pudiendo legalmente aboiverla, la condenó a cinco minutos de prision. Creemos que es la primera vez que semejante condena se ha dictado por los tribunales de justicia.

El martes ocurrió en Burgos que una vecina del ejecutor de justicia de aquella Audiencia, fué acometida por éste, que le infligió algunas heridas y lesiones en el cuello, tratándola, por lo visto, como a res. Parece que el origen de la disputa que dió margen a la agresión, fué la desmedida afición de aquel funcionario a ejercer su oficio en gatitos y perros, cuando no le es dado en seres racionales. Así lo dice un colega de aquella capital.

Una hora menos cuarto duró una de estas ultimas noches, segun dicen de Granada, el tiroteo entre una veintena de matuteros y los cinco guardas de consumos del fiato de Cartuja. En la lucha quedaron estos vencidos, penetrando victoriosamente en la ciudad sin pagar derechos bastante cantidad de vino y de aceite; pero como los guardas persiguieron despues a los matuteros, haciendo treinta y tanto disparos en la poblacion donde pudieron ocurrir bastantes desgracias, parece que han sido suspendido aquellos dependientes, como tambien se sabe que se hallan presos varios de los matuteros.

Los huelguistas de Barcelona.

Puede darse por terminada la huelga de Barcelona. Muchos de los operarios que se hallaban en esa actitud, se han presentado al gobernador civil, Sr. Antunez, para que resuelva por si mismo las diferencias que tenían con los contratistas.

Las bases del arreglo son: horas de trabajo y jornal, las mismas; pago de jornales, el sábado; los días festivos, jornal doble.

En Kansas Citi (Estados-Unidos) se ha suicidado un señor millonario llamado Sands Hopkins, que gastaba su enorme fortuna cual otro Monte-Cristo. En su último viaje a Europa se trajo a un boxeador de oficio, diciéndole: «Si tengo alguna riña te batirás por mí.» Al regresar a América llevó consigo seis hermosísimas mujeres para formarse su harem; pero despues de su muerte su familia embarcó las bellidades con rumbo a Europa.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 21.—Las últimas noticias sobre el conflicto austro-ruso, parecen mas pacíficas y así se explica el mejor aspecto que ha presentado la Bolsa en la clausura y el boisis de esta noche.

Sin embargo, aunque nadie cree que por el momento puedan estallar hostilidades entre Rusia y los otros dos imperios, se sigue temiendo un serio conflicto para una época cercana, a juzgar por los preparativos militares que se están haciendo por ambos lados sin tregua ni descanso.

Los rumores que han circulado esta tarde acerca de la dimisión del príncipe Fernando de Bulgaria, la cual se consideraba como medio de suavizar las asperezas entre Austria y Rusia, carecen en absoluto de fundamento.

El príncipe está resuelto a permanecer en el trono a que le elevó el voto de la Sobranje.

Paris 21.—Las peregrinaciones que se dirigen a Roma son considerables.

La afluencia de gente en aquella capital será tan grande, que muchos que no hayan podido con tiempo habitaciones no podrán alojarse cómodamente.

Los regalos recibidos por el Papa, son tantos, que se está preparando a toda prisa otro salón para exponerlos.

Italia.

Roma 22.—El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, declaró ayer en el Senado que tenía motivos para creer que el tratado de comercio entre España e Italia, será celebrado antes del 31 del corriente.

El Senado aprobó por 66 votos contra siete, el tratado de comercio austro-italiano.

Alemania.

Berlin 21.—Ayer llegaron a San Remo el príncipe de Sajonia Meiningen y su esposa la princesa Carota.

El príncipe imperial sigue mejorando. A causa de haber refrescado el tiempo no ha salido de sus habitaciones.

GACETA.

DIA 22.

Gracia y Justicia.

Real orden jubilando a su instancia a D. Leon San Juan Blanco, registrador de la propiedad de Morella.

Hacienda.

Real orden resolviendo un expediente promovido por D. Fernando Alcantara, determinando las cosas en que los comisionados de venta e investigadores de vienes nacionales tienen derecho al premio por trasmisiones de redenciones de censos.

Gobernación.

Real orden confirmando el acuerdo de la

comision provincial de Pontevedra, que declaró veladas las elecciones municipales verificadas en Sotomayor el mes de Mayo último.

Fomento.

Real orden disponiendo que se den las gracias a D. Jose Muro Mastinez por el donativo de 1.400 ejemplares de dos tomos de las Siete Partidas, con destino a las bibliotecas públicas y populares.

COMUNICADO.

Almería 24 de Diciembre 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Gines Terol Llorca, agente de Aduanas de esta capital, participa al comercio de la misma, que en caso de presentarse en algunas de las casas de Comercio que le honran con su confianza, un individuo llamado Bartolomé Vila Zaragoza, por desgracia conñado del mismo, a pedir algo en su nombre, que no le den nada, porque el Terol no responde a nada.

Las señas de este caballero son las siguientes: Cuerpo regular, cara gruesa y un paletó color canela que no se lo quita ni para dormir.

Gines Terol.

GACETILLAS.

Ateneo de Almería.—Apenas trascurran las presentes festividades de la Pascua, comenzarán en dicha Sociedad, las tareas académicas de costumbre. La Sección de Ciencias Morales y Políticas será la primera que comience las discusiones, poniendo al debate el interesante tema de *El sufragio universal*, que planteará, en la oportuna Memoria, el primer Secretario de aquella, D. José Muñoz Calderón, y en cuya controversia terciarán despues distinguidos oradores; encargándose de hacer el resumen, el Presidente de la Sección Sr. Garcia Lopez. La de Literatura y Bellas Artes, proyecta asimismo la celebracion de amenas veladas, que alternarán con nuevos conciertos y reuniones de confianza, organizados por la de Festejos. Y por último, se trata de preparar tambien una notable serie de conferencias, para las que serán invitadas muchas personas competentes que pertenecen al Ateneo, y que hasta ahora no habian tomado parte en sus campañas intelectuales.

Mucho celebraremos que todos estos proyectos alcancen realizacion inmediata, continuándose así, por modo brillante, las buenas tradiciones de la historia del Ateneo.

La noche del 23 se sintió en esta capital un frio excesivo que nada tenia que envidiar a la cruda temperatura que en esta época del año se experimenta en Burgos, Valladolid y Soria.

Las calles estaban desiertas y la empresa del Circo Ecuestre suspendió la funcion previendo la ausencia de los espectadores.

En los cafés se notaba escasa concurrencia. Estas variaciones atmosféricas tan repentinas son en extremo perjudiciales para la salud de las personas delicadas y achacosas.

Causa criminal.—Probablemente en el mes próximo se celebrará en esta Audiencia el juicio oral y público de un grave proceso pendiente en la misma, e instruido en el Juzgado de Berja, contra José Ruiz, por el delito de parricidio, cometido en la persona de su esposa.

Segun parece, el reo se halla atacado de enagenacion mental, en cuyo estado perpetró su crimen; y por ello el Sr. Fiscal ha establecido en su escrito de calificación conclusiones alternativas, en las cuales solicita de la Sala que, si la locura del procesado se comprueba y evidencia suficientemente, se le declare exento de responsabilidad y se le mande a un manicomio; y si por el contrario se acreditase que habia ejecutado el delito en el pleno uso de sus facultades intelectuales, se le imponga la pena de muerte.

La defensa del reo ha correspondido, en turno de oficio, al letrado D. Guillermo Cassinello.

El día 23 tuvimos la satisfaccion de asistir a los exámenes de los alumnos del Colegio de San Pedro que bajo la direccion de don Manuel Zapata Collado se halla establecido en el núm. 7 de la calle de Elvira.

Los educandos exhibieron notables trabajos en caligrafía y demostraron su aptitud en las cuatro primeras operaciones de la Aritmética, en los ejercicios de lectura y en los demás ramos que constituyen la 1.ª enseñanza.

El presbítero D. Francisco Oña examinó a los discípulos de religion y Doctrina cristiana contestando todos con gran aplomo y seguridad a las diversas preguntas.

Ya ha desaparecido de la plaza de la Catedral el tablado que en ella se erigió para la ceremonia de dar posesion de su cargo al nuevo Obispo de la Diócesis.

Ahora debería cuanto antes instalarse la farola igual a la que ya se ha colocado en la esplanada del Paseo del Principe, con cuya medida no reinarían de noche en aquel sitio las tinieblas, y el ornato se regocijaria.

En los primeros días del próximo Enero llegará a esta capital el afamado oculista Doctor Albitos que tan maravillosas curaciones realizó durante su anterior visita a los enfermos de los órganos de la vision, consiguiendo devolver el uso de ellos a muchos pacientes de afecciones que otros especialistas habian declarado incurables.

Sabemos que la Diputacion Provincial le ha cedido una sala del Hospital para que tenga en ella la consulta de los pobres; las de pago las celebrará en la casa de nuestro querido amigo D. José Ramon Eraso, donde pernoctará D. Santiago de los Albitos.

Ayer fue herido en el muelle un joven llamado José Morales Salmeron por su hermano Francisco causándole dos heridas de arma blanca en el cuello que el médico forense ha calificado de graves.

El agresor fue conducido al arresto municipal, poniendo el hecho en conocimiento del señor Juez de Instrucción.

Un buen Prelado.—El Arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo ha enviado mil pesetas al Sr. Polanco, Gobernador de dicha capital, para que se empleen en trajes con que se abriguen los presos pobres de la cárcel de Serranos.

Nos complace mucho dar esta noticia; ella revela los nobles sentimientos de ese digno Pastor de Jesucristo.

Extracto del «Boletín Oficial».—Miércoles 21 de Diciembre.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Barcelona que declaró incapacitados del cargo de concejales a dos del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú.

Ministerio de Hacienda.—Reglamento para los sorteos de la Lotería Nacional por el sistema de irradiación.

Edictos.—Uno del Juzgado de Instrucción de La Carolina llamando a varios sujetos naturales de esta provincia procesados por desacato. Otro del Juzgado de Instrucción de Velez Rubio llamando a varios procesados por robo.

Bailes. Las noches de los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes, desde las 8 de las mismas a las 2 de la madrugada tendrán lugar en los espaciosos salones de *El Liceo* cuatro grandes bailes de máscaras.

Los que se ll. van celebrados en este antiguo y renombrado coliseo han estado muy animados, y en ellos ha reinado el orden mas completo saliendo los concurrentes satisfechos, como jamás, de esta clase de reuniones.

Cafe Suizo.—Conciertos para los días 25, 26, 27 y 28.

Entre las magníficas piezas a cuarteto y piano se ejecutarán obras de violín, guitarra y bandurria por los Sres. Campa, Robles y Lopez.

Cuentas claras.—En los periódicos bilbaínos leemos una mocion que el concejal D. Juan Alonso ha debido presentar al Ayuntamiento de la invicta villa proponiendo que en la administración del asilo de las Hermanitas de los pobres esté representado el Ayuntamiento por una comisión que tendrá a su cargo el gobierno y administración del asilo, el conocimiento de todos los asuntos y el examen de presupuestos de gastos e ingresos, de todo lo cual dará cuenta al público para su conocimiento y satisfacción.

Fundase la proposición del Sr. Alonso en que al sostenimiento del asilo contribuyen: el Ayuntamiento con una consignación anual, el vecindario con una suscripción voluntaria y las personas caritativas de la villa con legados y limosnas.

Añade que de público se dice hace bastante tiempo que parte de la limosna se destina a otro país, y que aquel vecindario tiene el derecho de saber cómo y dónde se emplea lo que da para sus pobres.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de la suerte que espera a la mocion.

Sexteto.—La se mana próxima llegará a esta ciudad a dar una serie de conciertos, un sexteto formado por distinguidas señoritas gaditanas y sevillanas.

Tenemos las mejores noticias de las propiedades artísticas de esas señoritas, y... de su hermosura. Los retratos pueden verse en la confitería sevillana.

Una sociedad de ladronas.—La policía de Viena acaba de sorprender la existencia de una asociación de ladronas que desde muchos años practicaba su honrosa profesión con audacia increíble.

La sociedad habia establecido una agencia de colocaciones para señoras empleadas, en casas de comercio y especialmente en las tiendas de comestibles.

Allí recibían una educación muy esmerada para saber robar a sus dueños y guardar las cantidades sustraídas.

Las ladronas estaban auxiliadas por una segunda categoría de ladronas, que eran compradores fingidas, las cuales entraban en los establecimientos aparentando que hacían compras, pero en realidad enterándose de las sumas robadas y recogíendolas.

En una época fija, las vendedoras y las compradoras se repartían el botín.

Unas y otras practicaron el sistema con tal éxito durante algunos meses de ejercicio que se habian establecido por su cuenta comprando géneros con el producto de sus rapacidades.

Ahora han sido presas 15, la mayor de las cuales tiene treinta años.

Un panadero que habia tenido empleada en su casa a una de ellas, calcula que le ha robado más de 6.000 florines.

Mujer de pelo en pecho.—Con el título de *Una mujer heroica*, publica *El 11 de Febrero* de la Unión, el siguiente relato de un intento de robo en la tienda de Sebastian Yebes, en el Descargador.

«Distraída la esposa del dueño con las faenas propias de su sexo, no se apercibió de la entrada del *caco*, el cual se internó en las habitaciones reservadas, procediendo inmediatamente a registrar todos los cajones y cofres que encontraba. Estando en esta operación, fué sorprendido por la dueña de la casa que casualmente entró en busca de algun objeto, la cual, representada casi instantáneamente de la propia sorpresa que le causara tan inesperado encuentro, comenzó a gritar, dirigiendo a la vez insultos merecidos al estupefacto húsped con que habia tropezado.

El *caco* intentó la huida, pero cortándole el terreno la mujer, ganó esta la puerta de salida

que está próxima al mostrador, sacando rápidamente del cajón una pistola con la que apuntó al fugitivo, que se vió obligado a rendirse.

En esta actitud, y habiéndose aproximado a la puerta de la casa una chica de la vecindad, le dijo la heroína: «¿ena di a los vecinos que vayan a buscar a una pareja, que tengo aquí cogido a un ladrón, y al notar que el *caco* dirigía su mano derecha al bolsillo de la chaqueta, le aproximó a la frente el cañon de la pistola, diciéndole: «si concluyes de meter la mano, a al primer movimiento que yo note, te levanto la tapa de los sesos.» Debíó comprender aquel que el negocio estaba feo pues se mantuvo inmóvil hasta el momento en que fué capturado y conducido a la cárcel: en el bolsillo de la chaqueta se le encontró un arma de fuego.»

LA ESMERALDA.

JOYERIA

ARTÍCULOS DE LUJO.

NUEVA, 34, 36 y 38.

MÁLAGA.

Este acreditado establecimiento ha instalado por varios dias una sucursal en la planta baja de la Fonda del Comercio, donde encontrará el público todo cuanto pueda desearse tanto por el extenso surtido como por sus precios reducidos.

Planta baja Fonda del Comercio.
Puerta de Purchena. 15

El abate firmado, médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsion de Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en practica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.—**Dr. Pedro Sanchez Llover.**

Habiendo ocurrido algunas dudas con respecto a la aplicación del formulario de los expedientes de los buques, y acerca de las copias de las patentes que han de darse a dichos expedientes: la Dirección general de Beneficencia ha acordado disponer:

1. Las declaraciones de los tripulantes y de los pasajeros se exigirán tan solo en los casos prevenidos en Real orden de 4 de Octubre de 1872 (*Gaceta del 6*) relativa a los fallecimientos en la travesía y a la diferencia entre el número de individuos que conduzca el buque y los comprendidos en la patente, como asimismo cuando se disponga este requisito.

2. En los casos en que la detención de los buques en el puerto sea por tan escaso tiempo que no dé lugar a que se extiendan las copias de las patentes a que se refiere la citada Real orden, los Secretarios de las Direcciones tomarán nota de la primitiva procedencia y escalas de buque, operaciones de comercio practicadas en los mismos y demás circunstancias más importantes, uniéndola en forma de certificación al expediente del barco.

El aguinaldo de los contribuyentes.
La Junta de clases pasivas ha hecho las siguientes clasificaciones:

D. Lucas Fernández Pimilla, jubilado, 4.800 pesetas anuales. D. Luis de la Corte y Hernández, idem, con 4.400; D. Mariano Serrón y Navarro, id., con 3.300; D. Bernardino Domínguez, id., con 3.000; D. Pedro Martínez de Fando y Ruiz, id., con 2.800; D. Carlos Salvador Rodríguez y Señore, id., con 2.400; D. Isidro Luna y Lorenzo, id., con 1.200; D. Mariano Rodríguez de Llano, id., con 600.

Y vamos haciendo economías.
No dirán los de la *Liga agraria* que el Gobierno les desatiende.

Ya ven con qué actividad empieza a resolver los problemas de la crisis económica.

Un nuevo género de Mensaje.—El periódico *Pittsburg Chronicle* da el siguiente consejo al presidente Cleveland:

Haced un Mensaje muy corto. En nuestro lugar, nosotros lo haríamos del modo siguiente:

«Senadores y diputados: «Como leéis todos los periódicos, sabéis bien cuáles son las necesidades y las aspiraciones del país.

«No tengo nada mas que deciros.
«Id al trabajo.

«G. C.
«Presidente de los Estados Unidos:»

«¿rá seguido el consejo?
En una revista científica encontramos el siguiente procedimiento para orientarse de día sin brujula por medio de un reloj de bolsillo.

Se coloca el observador de espaldas al sol, teniendo el reloj horizontal, de modo que la aguja del horario siga la línea de sombra que proyecta su cuerpo. Imaginando entonces una línea que partiendo de centro del reloj pase por las doce, la bisectriz del ángulo que resulte indicará exactamente el Norte.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Pavo trufado.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses o ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lammán teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y realza, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas

personas de organización sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma se el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	
Id. del Puerto.	117'22
Id. de Granada.	192'33
Id. de la Vega.	05'42
Id. del Sol.	14'05
Id. del Mar.	1'40
Total.	330'42

Almería 23 de Diciembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Lirola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 23.

Entrados.

De Torrevieja, goleta San Jaime.
De Santa Polve, pallebot Lince.
De San Felix, bergantin goleta Mairale.
De Isla Cristina, laúd Buenaventura.
De Certe, brik, brik San Andrés.
De Gibraltar, goleta, Océano.

Despachados.

Para Motril, goleta San Jaime.
Para Idem, balandra San José y Amistad.
Para Barcelona, laúd Federico.
Para Adra, id. San Antonio.
Para Orán, vapor Nuevo Acuña.

ANUNCIOS.

Tiro de pollo. En el Quemadero.

ro se verificará en los tres dias de Pascua al blanco con las condiciones de no permitir herramienta que no sea de caza. Precio 10 céntimos y 15 tiro y carga.

Bazar del Leon hijo y sobri-

no de Gerónimo Abad.—En este establecimiento se ha recibido una gran partida de excelentes alambres galvanizados para parrales, que se espenden a precios sumamente baratos.

Tambien hay un buen surtido de tigras de poder de varios sistemas y tamaños, a precios arreglados.

Ya llegó la legítima harina

de Loja y Lanjar, azúcar molida propia para confeccionar dulces y pan de aceite; aceitunas sevillanas; dátiles de Berberia; piñon fresco superior; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema; bola, nata y Gruyer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca, y Valdepeñas a 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DEL MALAGUENO.

2.—Marquesa.—2.

Restaurant Tortosa. En es-

te Restaurant, montado a la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público para estas Pascuas los siguientes artículos:

Dulces y almibares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fabrica de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos a precios de fabrica.

Gran surtido en pastelería y repostería, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jerez D. Pedro Sim.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ E HIJO

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS.

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES.

MOVIDA A VAPOR

PETROLEO DE LA RENOMBRADA MARCA

EL LEON.

LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositarío en Almería:

Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3.

Josefa Verdú conocida por

ama, acaba de llegar a esta capital con gran surtido de turrone de todas clases, peladillas, piñon, anices, garrafiadas y avellanas. Calle de Mariana número 12.

Confiteria y ultramarinos de la

Palma.—Abierta desde hoy la Exposición puedo ofrecer al público preciosos objetos para regalos, última novedad, tanto en objetos de cristal y porcelana como en cajas de lujo, fuentes y ramilletes de todas clases, mazapanes de Toledo, tortadas en fuentes y cajas madera, frutas legítimas de Santiago, de Granada, turrone finos clases especiales, pasteles, champague, vinos y licores. Visitar primero la Palma antes de comprar que los precios son verdaderamente económicos.

REGALO A LOS CONSUMIDORES.

Además de las papeletas que le corresponden por el consumo para tener opción a los tres regalos, ofrezco la gran ventaja de que toda persona que haga de consumo 30 reales se le regalará una cajita de grajeas finas, por el de 80, 100 y 120 otra de mayor lujo y tamaño, consumo de 70 reales se regalará una caja anguila mazapande Toledo.

HORNO MECÁNICO

Para cocer toda clase de aves para los dias de Pascua, lo pongo a disposicion del público a precios sumamente económicos.

Depósito de cerveza de «La Cruz

Banca», de Santander. Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

The Underwiting

and agency association, limited compnesta solamente de miembros aseguradores del **LOYD INGLES**, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañia hace tambien el seguro de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-dirección, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse a toda hora del dia que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Lo mas superior.—Dinamitas, me-

chas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

SASTRERIA

DE

EDUARDO GARCIA CALVO.

4. GLORIETA DE SAN PEDRO. PISO PRINCIPAL.

Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

Diccionario general de la en-

gua castellana.—Con la nueva Ortografía adoptada oficialmente por la Real Academia Española.

Con noticias geograficas de todas las poblaciones de España, y completo de historia natural.

Un grueso volumen con 2.270 páginas a 2 columnas, encuadernación de lujo.

Se vende a 10 pts. en la imprenta de Alvarez, Tiendas 19.—Almería.

ESPECTACULOS.

CIRCO NOVEDADES.

Hoy domingo dos funciones: por la tarde y por la noche, la primera a las 3 y la segunda a las 8 y mañana lunes dos variadas funciones a las mismas horas y el martes una funcion por la noche.

Celebridad el clown nom-plus-ultra Alfano, Sr. Flesmore, sin rival en sus papeles de tonto. Caballos de todas razas, amaestrados a la alta escuela y en libertad.

Antílopes, perros, gansos y palomas. Grandes pantomimas bailables, serias y cómicas.

ENTRADA GENERAL 3 REALES. Medias entradas 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO

DE
VIVAS PEREZ.

(Botica de Santo Domingo.)

REAL, 33.—ALMERIA.—SOLIS, 1.

LICOR DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Después de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparación, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido tener un **Licor concentrado y dosificado**. Su acción es siempre feliz en los **catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc.**, etc.
Precio de cada frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA.

En esta preparación se halla la brea asociada a un jarabe afin de que resulte más agradable al paladar, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido tener un **Jarabe concentrado y dosificado**. Su acción es siempre feliz en los **catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc.**, etc.
Precio 2 pesetas bote.

SACARURO DE BREA.

Este medicamento que contiene todos los principios activos de la brea, es recomendable especialmente por la gran comodidad con que puede llevarse en los viajes, sin temor de que ensucie ni manche, proporcionando al viajero el medio de poder tomar en cualquier parte un vaso de agua de brea, dulcificando la natural con nuestro **Sacaruro** lo hace aceptable por todos.
Precio pesetas 1'50 el bote.

CAPSULAS O PIRLAS DE BREA.

Compuesto exclusivamente de brea de Noruega para conservar todas sus virtudes con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables el mal gusto de esta sustancia, lo cual unido a su reducido volumen y fácil empleo las hace preferibles por muchos a los otros preparados.

Precio 2 pesetas bote.
Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Solis y Real 33 Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hnos. de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas, Farmacia de D. Andrés Liguera; Berja de D. Pedro Gasquez Rodan; Dalias de D. Gabriel García; Finana de D. Bernardino Alcocer; Vera de D. Julian Allas; Adra de D. Arturo Utrera; Tabernas de D. Juan García Antolinez; Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhambra D. Francisco Sánchez Sánchez.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCROFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el aliciente y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **Colonial** se vende una imitación de los **acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL** de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPAÑIA COLONIAL** se reconoce por las **dos palabras COMPAÑIA COLONIAL** que figuran siempre **juntas** en la cubierta y por el adjunto **SELLO** de **ÁNCORAS** en el cierre,



marca en propiedad de
LA COMPAÑIA COLONIAL

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.
POR 2 REALES HECTÓLITRO CONSERVADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner el vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a razón de medio gramo a cada litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve agrio mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos representantes en España.

SRES. ALOMAR Y URIACH

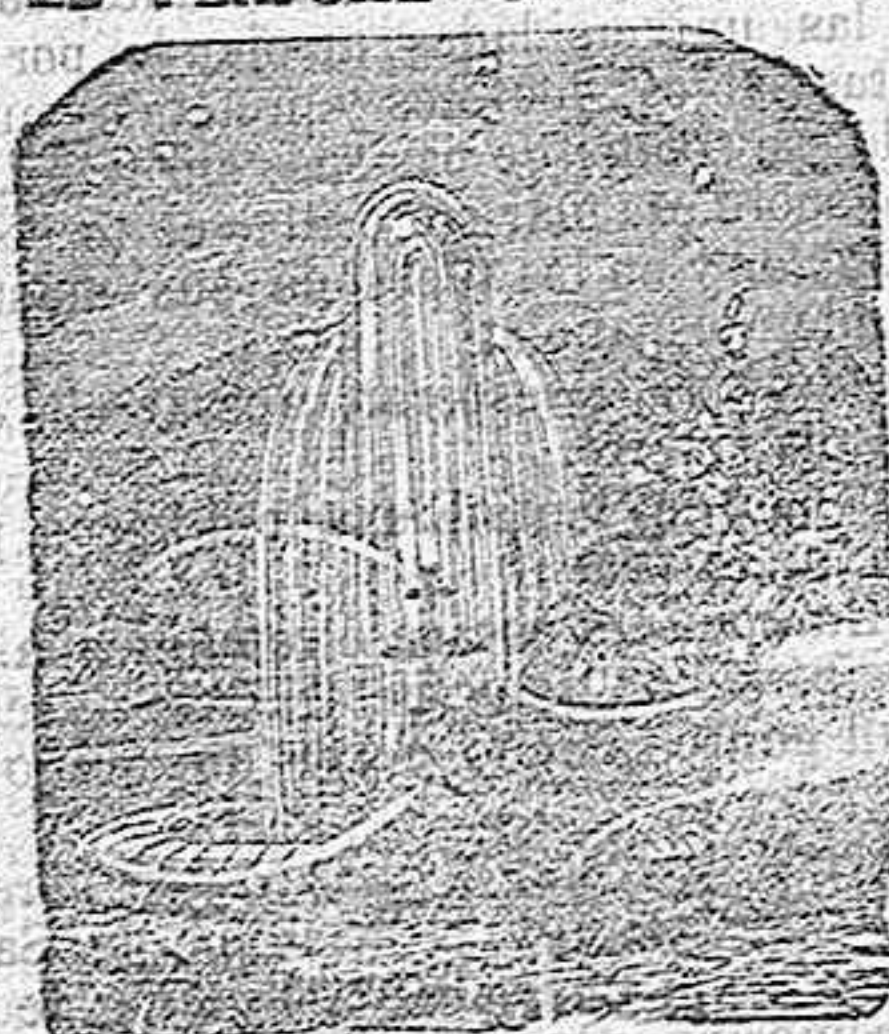
MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tóccador, el Zahneio y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. benedictinos, en los escudos de orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

VINOS Y COLONIALES.

Martinez y Compañía.

Esquina a las calles de Hileros y Minero.
ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recios de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta a precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gaudina de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos a domicilio, el precio de 2 reales bote la, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las **Cápsulas del Doctor FOURNIER**.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.